



- ACTA Nº. 1 -

En la ciudad de Formosa, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos los señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. Salomón Buryaile, Isaac Leff y Juan José Arribillaga, en el local del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº.1 con asiento en la misma ciudad, cedido provisoriamente por el señor Juez Federal Dr. Juan B. Sansserri; y previo cambio de opiniones acerca de la Constitución del Cuerpo y del Poder Judicial, forma y oportunidad de su funcionamiento, de la designación de magistrados, funcionarios y empleados, de las inversiones para adquisición de muebles, útiles, etc., y demás circunstancias relacionadas con dichos aspectos como así de los particulares a que se hará referencia en cada caso; y sin perjuicio de lo que disponga posteriormente, ACORDARON: Primero:- Declarar constituido el Superior Tribunal de Justicia y atento a lo dispuesto por el artº.29 de la Ley nº.16, Orgánica de los Tribunales, respecto al sorteo del cargo de Presidente, conferir provisoriamente dicho cargo y hasta tanto se realice el sorteo, al Dr. Salomón Buryaile.- Sobre este particular se deja constancia de que el Ministro Dr. Buryaile emitió su voto en el sentido de que la Presidencia provisoria fuera desempeñada por el señor Ministro Dr. Isaac Leff, y que éste y el Doctor Juan José Arribillaga lo hicieron por el Dr. Salomón Buryaile.- En caso de ausencia o impedimento el señor Presidente Provisorio será reemplazado en el orden siguiente: Doctor Isaac Leff y Doctor Juan José Arribillaga.- Segundo:- Fijar como local provisorio del funcionamiento de este Tribunal el Despacho en que se realiza este Acuerdo.- Tercero:- Recabar del Poder Ejecutivo de la Provincia disponga la adquisición, locación o cesión del o de los edificios necesarios para el funcionamiento del Poder Judicial y la entrega a este Superior Tribunal de la suma de \$50.000m/n. de c/l. (Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal) para gastos generales e inversiones y reservas -anexo 6, inciso 2º, del presupuesto vigente-, con cargo de oportuna rendición de cuentas y abrir una cuenta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal local a nombre del Superior Tribunal de Justicia y a la orden de su Presidente.- Cuarto:- Abocarse a la confección del escalafón judicial, del proyecto del presupuesto, de la reglamentación de la Ley Orgánica y de sus posibles reformas y complementaciones.- quinto:- Someter a una prueba de capacidad al señor Vicente García, aspirante a un cargo en el Poder Judicial.- Sexto:- Disponer la adquisición de los libros y útiles de oficina y las inversiones necesarias para realizar las tareas y poner en funcionamiento el Superior Tribunal, las cuales se harán por la Presidencia del Cuerpo.- Septimo:- Comisionar al señor Ministro Dr. Isaac Leff para que se traslade a Buenos Aires a fin de recabar precios de muebles, artefactos, máquinas, escritorios y demás efectos necesarios para la instalación de las oficinas del Poder Judicial como así de la Biblioteca.- Octavo:- Siendo conveniente conocer la opinión de los profesionales auxiliares de la justicia respecto del funcionamiento del Poder Judicial, invitar a los Colegios o Asociaciones Profesionales o Gremiales que los agrupe, para intercambiar ideas sobre el particular.- Noveno:- Disponer que con la presente y sucesivas Acordadas se forme el legajo de Acuerdos en materia administrativa y de superintendencia al que se agregarán las respectivas actas en orden cronológico y foliatura correlativa.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-----